



Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° D-1428/19-20, Proyecto de Ley, presentado por la Diputada Aprile Laura GARANTIZANDO EL DERECHO A TODOS LOS CIUDADANOS A COMPRENDER LA INFORMACIÓN PÚBLICA; PROMOViendo EL USO Y DESARROLLO DE UN LENGUAJE CLARO EN LOS TEXTOS LEGALES Y FORMALES, y por los fundamentos que expresa su autora, aconseja su **APROBACIÓN**.

Presidente ROCÍO SOLEDAD GIACCONE..... 

Vicepresidente: LAURA VIRGINIA APRILE..... 

Secretario/a: MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS..... 

Vocales: EMILIANO BALBIN..... 

MAURICIO ANDRES VIVANI..... 

ROSIO SOLEDAD ANTINORI..... 

SILVESTRE JORGE LUIS..... 

MARIO PABLO GIACOBBE..... 



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-1428/19-20

FACUNDO TIGNANELLI.....

JUAN CARLOS HALJAN.....

JORGE ALBERTO D'ONOFRIO..... *NO ACOMPAÑAR*

MARISOL MERQUEL.....

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ..... 

SALA DE COMISIÓN, 7 de Agosto de 2019.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 10 (DIEZ) diputados/as.


DOLINA SAROCHI
DELEGADA
Legislación General
Diputados Pcia. de Bs.As.